

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3546** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de reposición número RR. 388/10 BIS interpuesto por Maintain, S.L., contra la Orden de este Ministerio del día 15 de octubre de 2009 dictada en expediente de solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho del procedimiento recaudatorio seguido frente a la entidad.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Maintain, S.L., el acto siguiente:

"Por lo expuesto este Ministerio acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por doña Encarnación Herrera Torres, en nombre y representación de la entidad "Maintain, S.L.", contra la Orden de este Ministerio del día 15 de octubre de 2009 dictada en expediente de solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho del procedimiento recaudatorio seguido frente a la entidad y diligencia de embargo dictada por el Departamento de Recaudación de la Delegación de la AEAT de Granada, por deudas derivadas de acta de Inspección incoada por el concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 1999."

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Antonio Sempere de Felipe.

ID: A110005242-1